



Ajuntament de Muro

Platges  
de Muro

Àrea de  
Medi Ambient  
Ajuntament de Muro

## POLITICA AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MURO

El Sistema de Gestión Ambiental de las playas del término municipal de Muro nace del compromiso adquirido por el Ayuntamiento para desarrollar medidas de gestión que permitan un uso del litoral compatible con la conservación y la sostenibilidad del medio ambiente. De esta manera ha establecido una Política Ambiental basada en los siguientes principios:

- Identificar los aspectos ambientales y tomar las medidas de actuación, control y corrección necesarias, para conseguir la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.
- Cumplir con la Normativa medioambiental vigente, con los requisitos de las normas de referencia UNE EN ISO 14001: 2004 y el Reglamento Europeo 1221/2009 (EMAS) para la calidad turística de las playas.
- Incrementar las actuaciones de recuperación, rehabilitación y conservación de nuestro litoral, con mejoras continuas e innovando los servicios e instalaciones de las playas.
- Promover la información medioambiental a todas las personas y empresas incluidas en la gestión y explotación de las playas, sin olvidar a los usuarios.
- Involucrar a todas las empresas que dan servicio al Sistema de Gestión con el objetivo de motivarlos para implantar su propio sistema y asegurar una correcta gestión de los residuos.
- Garantizar la limpieza y buen mantenimiento de toda la zona litoral del municipio.
- Implantar buenas prácticas enfocadas a la gestión medioambiental preventiva

Muro, 29 de Junio de 2016

El Alcalde,

Martí Fornés Carbonell

